

NOTA INFORMATIVA

El Juez Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Fernando Alcázar Martínez, dictó sentencia condenatoria a cuatro secuestradores pertenecientes a una organización criminal que mutiló a varias de sus víctimas. A tres les dictó 60 años de prisión a cada uno y a otro más le impuso 37 años de cárcel.

Los reos son Abel Benítez Albiter o Martín Aguilar Flores, sentenciado a 60 años; Pedro Sánchez González o Pedro Cornejo Silva (a) "El Chaparro", "El Enano" o "El Pollo", con 60 años; Ramón Martínez Ruiz, también con 60 años y José Vázquez Muños o José Perfecto Vázquez Muñoz, con 37 años de prisión.

Este grupo delictivo, que operaba en el estado de México, cometió varios secuestros y lesionó a sus víctimas.

Los cargos en su contra fueron privación ilegal de la libertad, lesiones y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

José Vázquez Muños fue sentenciado a 37 años de cárcel por secuestro y delincuencia organizada.

- - - -